

# EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SUSCRIPCIÓN
Año I. TENDILLAS, 21	Año... 3.00 Número suelto, 0.05
AVANCIOS ECONÓMICOS	Idem atrasado, 0.10 céntimos.
TOLEDO 10 DE DICIEMBRE DE 1904	PAGO ADELANTADO
	Núm. 47.

## ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIUDA DE GUILLEN

Tornerías, 15-TOLEDO-Teléfono 350

Cementos Portland, Cales hidráulicas, Baldosín de Azulejos, Azulejos hidráulicos, Vidrios planos, Filtros, Sumideros, Inodoros, Mosetas para aceras, patios y bodegas ó lagares.

## Tres monumentos de la Inmaculada.

Antes de la proclamación de este dogma y como celestial presagio del mismo, hizo Dios que al principio del siglo XIX se diese á conocer por modo maravilloso en todo el mundo la célebre *Medalla Milagrosa*, para lo cual se valió el Señor de una humildísima Hija de San Vicente de Paul, llamada Catalina Labouré; y tan célebre es en la Iglesia esta Medalla, que hasta tiene Misa y Oficio propio en la santa liturgia, como el Escapulario del Carmen y como el Santísimo Rosario. Que este Rosario, este Escapulario y esta Medalla son las tres joyas más ricas que ha regalado al mundo la Santísima Virgen como en arra y señal de sus misericordias inefabes; son las tres prendas más elocuentes del amor maternal de María Santísima; son las tres reales y preciosísimas insignias por la devoción á las cuales se conoce, como con cierta piedra de toque, quién es verdadero amante de la Virgen.—Por eso cantaba así un poeta amigo nuestro:

«Oh Virgen, Madre adorada  
Del moribundo abogada:  
Antes que se abra mi fosa  
Tenga yo al pecho colgada  
Tu *Medalla Milagrosa*.  
Antes que el triste sudario  
Vele los despojos míos,  
Cúbrame tu *Escapulario*  
Y besen mis labios fríos  
Las cuentas de tu *Rosario*.»

Después de la proclamación del Misterio de la Inmaculada y para celestial confirmación del mismo, se apareció la Santísima Virgen el año de 1858 á una sencilla y cándida aldeana, llamada Bernardita, cabe las rocas de Massabielle, en Lourdes, diciendo la celestial Señora estas palabras: *Soy la Inmaculada Concepción*, y demostrando luego la verdad de esta aparición maravillosa con testimonios tan evidentes y tan incontestados, tan estupendos y admirables como lo son los milagros sin cuento que se han realizado y se realizan en aquel lugar verdaderamente santo, ayer completamente ignorado y hoy conocido en todo el orbe, hoy visitado por gentes de todo linaje, de toda nación, de toda tribu.

La proclamación dogmática, cuyo quincuagésimo aniversario celebramos en este año jubilar, la hizo el Vicario de Cristo mediante la inmortal Bula *Ineffabilis Deus*, de la cual se ha dicho con razón que después del *Ave María* es la más primorosa corona de alabanzas que se ha tejido en honor de la Santísima Virgen Nuestra Señora.

Por manera, que los tres monumentos principales erigidos por Dios mismo en honor de María Santísima Inmaculada en el siglo XIX, son los siguientes:

La *Medalla Milagrosa*, la Bula *Ineffabilis* y la santa gruta de Lourdes.

El primero y principal de todos es la Bula *Ineffabilis*; siendo la *Medalla Mila-*

grosa el más celestial presagio de la Bula, así como la santa gruta de Lourdes ha sido la más divina confirmación de la verdad dogmática definida en aquel inmortal documento pontificio.

Hay tal vez quien guarda entre su mortaja, como reliquia, algún ejemplar de aquella Bula en la cual quiere que su cadáver sea enterrado como lo fué el del santo Secretario de Pío IX, Monseñor Pacifico, que tan protegido fué de la Santísima Virgen, gracias á la misma inefable Bula.

Hay quien tiene el sueño dorado de ir siquiera una vez en peregrinación á la gruta de Lourdes, y ser testigo de los prodigios que allí constantemente obra el Señor, iguales á los que presenciaron los discípulos del Bautista, cuando Jesucristo les decía: *Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, y el Evangelio es anunciado á los pobres*.

Pero no á todos es dado ir á Lourdes; no todos pueden leer la Bula, ni enfrascarse en la teología mariana que en la misma inefable Bula se contiene. Pero ¿á quién no le será dado llevar al cuello una pequeña *Medalla Milagrosa*, y recitar la deprecación que en esta Medalla está grabada: *Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos á Vos?*

En la *alabanza* y en la *súplica* de esta santa deprecación está sintetizada toda la Bula dogmática de Pío IX; conviene á saber, la verdad del dogma de la *Inmaculada*, que allí se define, y la práctica de recurrir á la Santísima Virgen; práctica que, á continuación de la definición dogmática, nos predica con tanto fervor y elocuencia el Papa en la misma Bula.

Demás de esto, los prodigios y milagros que el Señor obra constantemente por medio de la *Medalla Milagrosa*, son imagen y semejanza de los que en la gruta se presencian, son indudablemente mucho más numerosos que los de la gruta; y no tienen por principal objeto inmediato la curación de enfermedades, sino que además de esto y de los riesgos y peligros de que libra la *Medalla Milagrosa* á los que la llevan, tiene por fin principal esta Medalla la conversión de los pecadores, de lo cual es, entre millares, ejemplo maravilloso y estupendo caso, la conversión de Ratisbona, el aristócrata judío, auténticamente comprobada en Roma, y de la cual se hace gloriosísima mención en el mismo Oficio litúrgico de la *Medalla Milagrosa*.

La cual no es solamente fuente de gracias para los pecadores, sino también para los justos. Así lo prometió la misma Santísima Virgen á Sor Catalina cuando la dijo: *Deramaré mis gracias á todos los que lleven mi Medalla*. De todas estas gracias son símbolo los dos apretados haces de copiosos rayos de luz que, como de foco de misericordia, nacen y arrancan de las manos de aquella imagen de la Santísima Virgen, que la misma celestial Señora mandó grabar en la medalla. Y siempre que en ella los ojos miran esta sagrada imagen de la Virgen, vienen á la memoria las hermosas palabras de Bernardino de Bustos: *Invenies eam in manibus plenam misericordia et largitate*, siempre la vemos con las manos llenas de misericordia y liberalidad.

El cristiano que lleve piadosamente colgada al cuello la *Medalla Milagrosa* de la Inmaculada, y de corazón se encomiende con frecuencia á la Santísima Virgen, con la *alabanza* y la *súplica* que en la misma Medalla se contiene, haga cuenta que lleva en cierto modo consigo la misma inefable Bula pontificia; porque profesando el mismo dogma de fe en dicho documento definido, implora también la protección y las gracias de la Virgen, como el Papa lo recomienda en esa Bula. Y haga cuenta además el que vaya armado con tal celestial escudo, que se ha puesto verdaderamente bajo el amparo de María Inmaculada, cual si uno se hallase en lugar tan santo como lo son las rocas de Massabielle; porque la imagen de la Virgen grabada en esta Medalla, es la misma Virgen Inmaculada de Lourdes; la aparición, la presencia y las palabras de la Virgen han santificado también la Medalla como santificaron aquellas rocas, y finalmente, los mismos pro-

digios y milagros que en Lourdes, pueden realizarse y en efecto se realizan mediante esta Medalla, que precisamente se llama por autonomía la *milagrosa* entre todas las demás Medallas de la Virgen.

«Todas las Medallas marianas son devotísimas (dice discretamente el P. Ortiz); pero sólo esta, la *milagrosa*, es, digámoslo así, traida del cielo y recomendada verbalmente por María. Hânse acuñado Medallas de Loreto, del Pilar y de otros títulos; pero esto ha obedecido á inspiración particular de sus devotos. Sólo á Catalina Labouré dijo la Virgen: *Acuña una Medalla en la forma que has visto*. Y así como todos los Santuarios de la Madre de Dios veneran á la misma Virgen que se venera en Lourdes, pero con especialidad sigue siendo éste una oficina de milagros por las razones que sabrá Nuestra Señora, así aunque todas las Medallas de la misma Virgen reclamen nuestro cariño y nuestra confianza, la llamada *milagrosa* debe llevarse la palma y ser nuestro principal escudo y como el signo de los cruzados de la Inmaculada (1).»

Ojalá que en honra de la Santísima Virgen y como en recuerdo del gloriosísimo quincuagésimo aniversario que con tanto júbilo celebramos ahora, se avive con la lectura de estos pobres apuntes el fervor de algún devoto de María Santísima, y se proponga de veras llevar siempre colgada al cuello la *Medalla Milagrosa*. Buena y santa sería esta resolución; mejor todavía el repartir también la Medalla entre los fieles; pero cosa óptima sería el llevarla uno consigo mismo, repartirla y propagarla en todas partes y predicar fervorosamente las excelencias de tan milagrosa insignia.

J. MARÍN DEL CAMPO.

Mora, Vispera de la Inmaculada, 1904.

## EL PUEBLO DE TORRIJOS

Á la Madre de Dios.

¡Gloria á María en su año jubilar del dogma de su Inmaculada Concepción!

El pueblo español, hijo predilecto de la Santísima Virgen María, como lo demostró esta Señora cuando un día le visitara en Zaragoza antes de su gloriosa Asunción á los Cielos, mandando al Apóstol Santiago el Mayor la edificase un Templo para darla culto en la inmortal ciudad, agradecido sin duda alguna á tan señalado favor, venía siglo tras siglo profesando como artículo de fe que por decreto del Altísimo, la excelsa doncella de Nazaret, había sido concebida sin la mancha de origen á que todo el género humano está sujeto como castigo de la prevaricación paradisiaca.

Tan arraigada estaba esta piadosa creencia entre nuestros antepasados, que este dogma venerando fué trasladado al lienzo por las pinturas arrebatadoras de los Murillos, por las esculturas más sublimes y por los gravados de preciosas imágenes representando este Misterio en las más preciadas condecoraciones creadas por los Reyes para premiar el mérito de sus vasallos.

Transcurrían los tiempos, y el pueblo anhelaba y suspiraba porque hablase la Iglesia confirmando este privilegio de la Madre del Omnipotente, ya suplicando á los Pontífices, ya proclamándola Patrona de España y de sus Indias, bajo el título de la Purísima é Inmaculada Concepción, ya también exigiendo juramento, á los que obtenían títulos académicos del Reino, de defender esta sublime prerrogativa de la Virgen de Judá.

Por fin quiso su Sacratísimo Hijo que hablase su Esposa la Santa Iglesia, y en el año de gracia de 1854, rigiendo la Nave del Pescador el Sumo Pontífice Pío IX, se llenó de júbilo el Orbe católico al saber la aclaración dogmática por la Bula *Ineffabilis*, diciendo que la Madre de Dios había sido exenta de pecado en su gloriosa Concepción.

(1) *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Julio de 1904.

Cincuenta años han pasado desde esta memorable fecha, y en su año jubilar, los españoles, antes que todo hijos de María, no desmintiendo las creencias de sus mayores, se dedican á porfía á tributar á la Señora solemnes cultos en conmemoración de su querido dogma, aclamándola: ¡Virgen Purísima! ¡Virgen Inmaculada! Tú sola fuistes concebida sin mancha del pecado original.

En su consecuencia, el pueblo de Torrijos, queriendo demostrar el amor que se abriga en el pecho de sus vecinos por la sin par María, ha celebrado el día 4 del corriente mes el quincuagésimo año de la declaración dogmática de su Inmaculada Concepción, con una solemne función religiosa, cantándose las Vísperas, Salve y Misa por una escogida Orquesta, de la que formaban parte, entre otros distinguidos profesores, el tenor y el bajo de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Toledo. La oración sagrada, que estuvo á cargo del Ilmo. Sr. D. Juan Chamuel, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Primada, fué una elocuentísima definición teológica del dogma, consiguiendo dejar gravado, en el numeroso y distinguido auditorio que con religiosa atención le escuchaba, de una manera clara y convincente, por medio de sólida y sencilla argumentación para que todos le pudieran comprender, que la excelsa Virgen María fué preservada del pecado original en su gloriosa Concepción, porque pudo, supo y quiso la Beatísima Trinidad.

El Templo, magnífica Colegiata que sirve de Iglesia Parroquial, fundada por D.<sup>a</sup> Teresa Enriquez á principios del siglo XVI, en honor del Augusto Sacramento de nuestros Altares, estaba profusamente adornado por luces eléctricas de vistosos colores, hallándose colocada la imagen de la Concepción en el Altar mayor, bajo un bonito arco entrelazado de rosas y luces, coronado por el anagrama *Maria*.

Durante el Santo Sacrificio de la Misa, en la que ofició de Prete nuestro querido Párroco D. Vicente Barajas, además de los cantos de rúbrica, fué entonada con sumo gusto y delicadeza por el bajo Sr. Contreras, una sublime plegaria á la Reina de los Ángeles, que contribuyó á elevar más y más á los habitantes de este pueblo en la devoción de la Madre de Dios.

Para concluir de esta función, á la que asistieron todas las autoridades con nuestro popular Alcalde D. Eugenio Arnáez Pérez, así como las personas de representación de esta villa, quedará grato recuerdo en todos los que concurren, y cuando sucediéndose los días unos á otros, lleguen á alcanzar nuestros hijos el año de 1954, podrán decir con legítimo orgullo cristiano: ¡Hoy hace cincuenta años que nuestros padres celebraron solemnes cultos á la Santísima Virgen María, en honor de su Inmaculada Concepción!

LÉPIDO SOAJE.

Torrijos 6 Diciembre 1904.

## ESTUDIOS CRÍTICOS

La defensa de los trabajadores  
y la jornada de ocho horas.

Una exposición razonada y metódica de las legítimas aspiraciones del proletariado respecto á la jornada normal de trabajo; una refutación convincente de las opiniones de Baumbach y de otros escritores que son adversarios acérrimos de todo cuanto signifique reducción en el número de horas destinadas á trabajar, por entender que con ello se perjudican los intereses de la industria y se limitan los derechos del obrero, y una recopilación de decretos referentes á la legislación del trabajo; he aquí, en síntesis, la obra del ilustre diputado alemán Carlos Kautsky, publicada recientemente.

No cabe negar que Kautsky ha sabido desenvolver el problema de la lucha por la jornada de trabajo con una habilidad extraordinaria. Desde el primer momento nos con-

vencemos que este autor no es uno de tantos escritores, ansiosos de popularidad, que no reparan en arremeter contra todas las instituciones humanas y divinas con tal de alcanzar tan ansiado galardón. Kautsky, dice cuanto dice por íntimo convencimiento, tras meditado análisis de los asuntos y sin que, a pesar de lo delicado del tema, se advierta en las páginas del libro la menor insinuación, el más leve asomo de doctrina libertaria.

Al contrario, una de las cosas que más seducen en esta admirable obra—y siento no poder decir lo mismo del prólogo—es la mesura con que Kautsky se expresa y el sumo cuidado que pone en no aventurar ideas irrealizables y peligrosas para el orden social. Clama, sí, contra los capitalistas avaros, capaces de cometer toda clase de inicuas explotaciones con los pobres obreros; con los desvalidos niños que desde edad temprana respiran el ambiente mefítico de la fábrica, enervándose en rudas faenas impropias de la delicadeza de su organismo; con las mujeres que buscan su sustento en trabajos de índole industrial; más tiene, en cambio, frases de conmovedor elogio para los capitalistas filántropos que, siendo generosos y previsores, han tenido consideración con los operarios y se han preocupado en mejorar las condiciones materiales de los mismos, obedeciendo a los impulsos de una virtud teológica: la Caridad.

Nada tan hermoso, en efecto, como el ejemplo de Mather, quien sin atender a presiones emanadas del Poder legislativo ó de la resistencia proletaria, concedió a los 1 200 obreros que tenía empleados en una fundición, allá por el año de 1894, la jornada de ocho horas; no reparando cuando lo hizo en si disminuían los ingresos unos cuantos cientos de libras esterlinas. Pero nada tan repugnante como la conducta de otros muchos patronos que han hecho y hacen trabajar á los operarios un número exorbitante de horas, sin reparar en que la potencialidad de la labor humana tiene un límite y éste es el cansancio del músculo. Quien hace trabajar á un individuo fatigado por el agobiador esfuerzo de 14 ó 16 horas de no interrumpida tarea, no es un industrial, es un tirano sin conciencia; y quien, sometido á la dura ley de la necesidad, se ve obligado á pasar por tan duras condiciones, no es un hombre libre, es un esclavo.

Reconocen estos hechos, con unanimidad de pareceres, todos los pensadores imparciales que no están influenciados por ideas preconcebidas en contra del bienestar general de la clase obrera; más, esos mismos pensadores, jamás inducirán al proletariado á que tome actitudes de violencia, buscando en el derecho de la fuerza lo que debe encontrar en la fuerza del derecho.

Además, los estadistas, los gobernantes de las diferentes naciones se ocupan incesantemente en modificar la legislación en sentido de una amplia protección al obrero; y, claro está que, para no malograr tan plausibles iniciativas, debe éste demostrar con sus actos que es digno de ser protegido.

Bien reciente está—refiriéndonos exclusivamente á España—la ley del descanso dominical; de fecha no remota es el proyecto de ley de protección á la infancia, debido al ilustre Dr. Tolosa Latour, proyecto que en una de sus bases tiende á evitar el hacinamiento de niños menores de siete años en talleres, escuelas, etc., y el que puedan trabajar en malas condiciones higiénicas; y no hace mucho que el Sr. Dato formuló los principios fundamentales de una ley reguladora del trabajo de la mujer y de los niños.

Claro está que las reformas legislativas de carácter social deben estar inspiradas en el sentido de la más estricta justicia y en las peculiares condiciones de cada industria en particular. Por eso el ilustre ex ministro conservador considera peligroso y contraproducente el limitar la jornada de trabajo por igual en todas las industrias; siendo poco práctico que el socialismo obrero solicite leyes de carácter general encaminadas á solucionar el problema. El Estado, según fórmula aprobada por el Instituto de Reformas sociales, no puede asumir otra facultad que la de señalar horas de trabajo para cada industria.

De todas maneras ya ven los trabajadores manuales que no son olvidados sus derechos, ni desatendidas sus justas peticiones. Por lo mismo deben tener aquéllos la suficiente serenidad de criterio para no dejarse embaucar por cuatro maníacos, más ó menos ilustrados, que sueñan con la implantación de un comunismo impracticable por absurdo, en el cual no habrá ni Religión, ni patria, ni propiedad individual, ni numerario.

Mediten friamente, concienzudamente, la cuestión, y sin duda alguna optarán por el partido de la conquista pacífica de las reformas que anhelan, en vez de optar el partido opuesto, el de la violencia, presentándose frente á frente, con ademán agresivo, hostil, á la sociedad. Al hacerlo así, obrarán en

provecho propio, puesto que la sociedad puede y debe ser magnánima con el oprimido; pero tiene que ser inexorable con el perturbador.

A. FIGA.

## Las Fiestas de la Inmaculada.

En el Colegio de Huérfanos.

Improvisaron una gran función religiosa, después de la cual se hizo la distribución de premios, sirviéndose á continuación extraordinaria comida.

Academia de Infantería.

Por el luto de la Familia Real no se celebraron las fiestas con el esplendor que han tenido otros años; pero el talento y acierto que acompaña siempre á los directores y profesores de ese Centro docente, una de las glorias de la querida patria, supo salir airoso, no desmereciendo en nada de las de otros años, y haciéndolas sumamente agradables.

El Altar, ingeniosamente adornado, representaba una montaña, sobre la cual la imagen de la Purísima presidía el acto religioso, que resultó solemnísimos, ofreciendo bellísimo aspecto los uniformes de gala llenando el espacioso patio y las galerías cubiertas de hermosas damas que con gran devoción unían sus plegarias con las de sus hijos y hermanos.

En el picadero, elegantemente dispuesto, tuvo lugar el banquete, en mesas adornadas con gran primor y exquisito gusto. Merece consignarse á más de la alegría y buen humor que reinó entre los comensales, el sentido y encantador discurso del Sr. Coronel y la unión de las dos promociones en el abrazo de los primeros de cada una.

Al teatro acudió Toledo entero, quedando altamente complacido al ver representar admirablemente á los Alumnos, especialmente el Sr. Vierna, que es un actor notabilísimo.

La Rondalla y la Retreta estuvieron muy bien, mereciendo todos unánimes elogios, especialmente el Sr. Blanco, que ha dirigido la Banda de la Academia con gran habilidad y maestría.

¡Bien por la Academia!

En la Catedral.

Desde el momento en que Nuestro Santísimo Pontífice Pío X, que con admirable sabiduría rige los destinos de la Iglesia católica, ordenó la celebración solemne del *Quincuagésimo aniversario de la Concepción Inmaculada de María*, háse notado en todo el orbe cristiano un verdadero pugilato, rivalizando los católicos todos en manifestaciones esplendorosas, consagradas á conmemorar de una manera extraordinaria fecha tan notable en los anales eclesiásticos.

Toledo, por tantos títulos ennoblecida, en cuyo recinto se cobijaron tantos hombres ilustres por su sabiduría y devoción á María; Toledo, en cuya Catedral se encierran, como en inmenso fanal, tantos poemas á la Madre de Dios, esculpidos en lienzos, mármoles y sedas, y cuyo pavimento fué santificado con la presencia de tan excelsa Señora; no podía sustraerse á tomar parte en tan gloriosas festividades.

La Catedral se ha excedido á sí misma por rendir homenaje de pleitesía á la Concepción en estas festividades.

Se ha celebrado un solemnísimos triduo, con asistencia de nuestro amantísimo Prelado, Cabildo Primado, Real y Mozárabe, Seminario Conciliar, Corporaciones Religiosas y un inmenso gentío que ha acudido con fe y entusiasmo á escuchar las glorias de María, cantadas por los M. I. Sres. D. Ramiro Fernández Valbuena, D. Salvador Valdepeñas y D. José Rizo, con la sabiduría y unción evangélica en ellos provencial.

La parte musical estuvo á cargo del inteligente y reputado D. Gregorio F. Serrano, Maestro de Capilla de la Catedral. Se ejecutaron con singular maestría obras de Aldega, Gutiérrez y Gorruti. Se cantó un Motete á dúo de tiple y bajo, compuesto en el breve espacio de dos horas por el Sr. Maestro de Capilla, obra digna de admiración por la inspiración y arte que la informan.

El día 8 celebró Su Eminencia Reverendísima la Misa de Comunión, habiendo acudido á recibir la Sagrada Eucaristía más de un millar de fieles.

A las nueve y media de la mañana, después de haberse cantado Horas solemnes, se organizó una hermosa Procesión con la Imagen de Nuestra Señora del Sagrario, que recorrió todo el ámbito del templo, presidida por el Sr. Cardenal y formada por los Cabildos Primado, Real, Mozárabe, Parroquial, Autoridades civiles y militares, asistiendo una Comisión de Jefes, Oficiales y Alumnos de Infantería.

La oración sagrada estuvo á cargo del joven y docto Canónigo D. Timoteo Celada, que pronunció un discurso elegante lleno de hermosa doctrina.

Se cantó la grandiosa Misa en fa de Gorruti, dirigiendo la Orquesta, que había sido reforzada con cuatro Sres. Profesores que vinieron de Madrid, el Sr. D. Gregorio F. Serrano, con tanto acierto é inteligencia que mereció se le otorgaran mil parabienes.

Terminada la Misa, Su Eminencia Reverendísima dió la Bendición Papal al pueblo, que ha acudido á estos cultos en tal número, que no se recuerda concurrencia mayor, especialmente á la Misa de Comunión, á la que acudieron casi todas las Asociaciones piadosas de Toledo, entre las que resaltaron por su modestia, fervor y compostura los niños del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

El Certamen.

Iluminada y giorno y elegantemente dispuesta la bonita y bien cuidada Iglesia de Santos Justo y Pastor, ofrecía encantador aspecto, cuando llena de gente se levantó ésta para recibir al Emmo. Sr. Cardenal; la orquesta preludió la Marcha Real, no se atrevió á tocarla sin duda por estar en una Iglesia, y las quinientas personas que ocupaban ésta, por la misma razón, ahogaron en sus gargantas un estruendoso viva que estaba á punto de escaparse de sus labios.

Las armoniosas notas de *Beatrice* llegaban á nuestros oídos, mientras veíamos el altar mayor, en el que airoso y elegante, la Purísima, sobre un trono de nubes, presidía majestuosa tan agradable fiesta.

A sus pies, la presidencia, en la que estaba el Sr. Cardenal, teniendo á su lado á los Sres. Obispo Auxiliar, Alcalde, Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, Coronel de la Academia y del Colegio de Huérfanos y los Gobernadores civil y militar.

En el estrado, y delante de la presidencia, estaban los señores que han constituido el jurado del Certamen, y distinguidas personalidades y representaciones de cuanto en Toledo supone inteligencia é ilustración.

Abierta la sesión, el Sr. Cura de Santiago ocupó la tribuna, y con clara entonación leyó la Memoria del Jurado, castizo y bien hecho documento en que nos dijo que habían juzgado, según su leal saber y entender, los setenta trabajos presentados al concurso.

En la apertura de los pliegos, hubo notas simpáticas. Todavía estoy oyendo la clara voz del Ilmo. Sr. Obispo, que al dar lectura del nombre del autor premiado y terminar con la frase *toledano*, era cortada por los aplausos de la multitud.

Y como la ciencia, según galana frase del Sr. Cardenal en su discurso, suele ser más patrimonio de los pobres que de los ricos, cada vez que se oía decir, al nombrar al autor, *del Colegio de San José en Roma*, una estruendosa salva de aplausos premiaba el esfuerzo intelectual de aquellos jóvenes españoles que en el Colegio universal, en competencia con los mejores Alumnos de las demás naciones, de 85 premios que se han dado este año en la Universidad Gregoriana, han ganado 40, dejando á nuestra patria á gran altura. ¡Honor y gloria al Colegio español, envidia de todas las naciones!

Los hijos de Marte acuden al Certamen, y al avanzar el Capitán Serrano por el premio, creí no se acababa nunca de aplaudir; el uniforme de la Infantería española premiado por la ciencia, son el valor y la sabiduría en un estrecho abrazo. ¡El que sabe vencer y sabe enseñar lo sabe todo! ¡Viva la Academia toledana!

Un discípulo de Esculapio, un erudito de cuerpo entero, más conocido fuera de Toledo que aquí entre nosotros, vió premiados sus desvelos, mereciendo que el Sr. Presidente le nombrara de un modo especial en su discurso.

Abiertos todos los pliegos y leídas algunas poesías, el Emmo. Sr. Cardenal pronunció un sentido discurso, dando gracias á todos los que han concurrido con sus premios, su ciencia, su trabajo ó asistencia á tan hermoso homenaje á la Reina de los Cielos, y después de ensalzar el trabajo y la ciencia, presentó una proposición, manifestó un deseo, que si se lleva á la práctica, dará hermosos resultados y abundantes frutos; este deseo es que se verifiquen estos Certámenes una vez al mes, cosa fácil aquí donde hay muchos elementos, si se saben aprovechar.

La falta de mesas y lugar apropiado para los periodistas, nos impidieron tomar nota de este hermosísimo discurso, lleno de iniciativas generosas.

Fuera de programa hubo dos números encantadores, el discurso improvisado del M. I. Sr. Valdepeñas que, verdaderamente emocionado por la grandezza del Certamen, nos hizo oír hermosos períodos, en los que, además de las bellezas literarias, se encerraba un mundo de esperanzas para nuestra querida patria; fué muy aplaudido como siempre y como siempre gustó mucho.

El tenor Pineda cantó con potente y agradable voz, probando una vez más su buen gusto y perfecta afinación.

La Orquesta estuvo admirable, y aunque el Maestro Baños no necesita elogios, merece muchísimos por su acierto en la composición y dirección.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena, especialmente el Sr. Cardenal, alma de estas fiestas tan agradables, y los señores del Jurado, que sin tiempo apenas por sus muchas ocupaciones, se han sacrificado en honor de la Inmaculada Concepción y en honra de Toledo, privándose de un tiempo en ellos preciosos, para honrar á la ciencia, dando hermoso ejemplo de abnegación, desinterés y laboriosidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### «Cuestiones Canónicas.»

No hace mucho tiempo que en el Congreso se levantó la voz proclamando la ignorancia del clero, é indicando temores de que, por ciertas corrientes, fuéramos á parar á la barbarie. La mano negra de la reacción es un recurso tan pobre y tan gastado, que á nadie asusta; lo que sí puede asustar, es la mano negra que, efecto de otras tendencias y aspiraciones, apareció en Andalucía y puede aparecer en cualquier parte. Pero de tal manera se ponderaba la ignorancia del clero por los mismos que le cercenan los medios de instrucción, que pensamos ó que esos hombres viven á una altura desde donde no pueden divisar las realidades de la tierra, ó que son ellos los que habitan en las sombras del error.

Las recientes discusiones sobre lo pactado con Roma en la aclaración del Concordato, nos confirman lo mismo. De tal manera se confunden las atribuciones propias de las dos partes contratantes, y se quiere confundir lo diverso y lo humano, y esto, barajando el Derecho canónico con el civil, que parece mentira que se oiga hablar á quienes han cursado la primera de estas ciencias, y por añadidura se titulan católicos. No podemos explicarnos esto más que apelando á mequinos móviles, y ¿cómo hemos de suponerlos en hombres de esa talla?

El recuerdo de la afirmación de la ignorancia del clero, y las consiguientes reflexiones, nos las ha sugerido la nueva obra publicada por el Sr. Arcediano de Toledo, titulada *Cuestiones Canónicas*. Con ella ha desmentido una vez más el Sr. Reig, que el clero, en las ciencias que son de su competencia, y aún en algunas otras, puede figurar en cabeza del movimiento científico.

Es la obra que nos ocupa, como su autor confiesa, colección de varios artículos por él anteriormente publicados en revistas acreditadas en España y en el extranjero, pero notablemente añadidos algunos de ellos, y que hoy forman un volumen que podemos calificar de rico en erudición y ciencia canónica.

Con sencillez elegante y en lenguaje castizo escrito, se acomoda á maravilla, tanto á las inteligencias versadas en esta clase de estudios, como á las que por primera vez de ellos se ocupan, reuniendo á la instrucción la amenidad. La *historia del Derecho Canónico en España* forma un trabajo lleno de erudición y glorioso para nuestra patria. Las *Falsas Decretales* acreditan al Sr. Reig abogado y polemista excelente, cualidades que confirman los tratados sobre el *Derecho Canónico no escrito* y el de *El estado religioso y la patria potestad*.

El *clerigo en los tribunales civiles, y Cementerios y sepultura eclesiástica*, avaloran también las condiciones que hallamos en toda la obra, haciéndola de utilidad suma en los actuales tiempos. Resplandece en estos trabajos el canonista moderno, que ha profundizado las prescripciones del Derecho y su aplicación en nuestros días.

Por la índole ligera de estos apuntes, y el espacio de que podemos disponer, los terminaremos con una afirmación: si á alguno parécete favorable con exceso nuestro juicio, que desapasionadamente estudie la obra á que nos referimos, y en ella hallará las pruebas de nuestros aserto.

Felicitemos al Sr. Reig, y nos congratulamos en que así conteste el clero á los que de ignotantes le motejan.

TIBERINO.

## ACLARACIÓN

Aunque no es cosa nuestra, por creerlo, sin duda, inculpable error y haberse reproducido en estas columnas, nos congratulamos en hacer constar que el manto azul de la Virgen del Sagrario, de que se habla en el programa oficial de fiestas á la Inmaculada,

no fué costado por la difunta Reina doña Isabel II, (q. s. g. h.), sino por esta imperial ciudad, por suscripción pública, propuesta y encabezada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, que entonces, por fortuna, no tenía tantos republicanos. Lo que regaló dicha soberana fué el rico y completo terno azul que se luce durante esta festividad en nuestra Catedral Primada.

**Donativos recogidos para las fiestas que se han de celebrar en la capital del Arzobispado, con motivo del 50.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.**

**Parroquia de Santiago.**—D. José María Campoy, Párroco, 5; D. Luciano Arellano, Coadjutor, 5; D. Eugenio Valencia, Coadjutor, 5; D. Jesús Pastrana, 5; D. Vicente Moreno de la E., Coadjutor, 5; D. Blas Gutiérrez, Presbítero, 2; D. Manuel Garrido, 3; D. Francisco Rojas, 2; D. Frutos Gómez, 2; D. Estanislao Gómez, 1; D.ª Asunción Valverde, 4'60; D. José María del Otero, 1; D. Ildefonso Cano, Presbítero, 5; D. Gabino Carrasco, 1; una señora amante de la Virgen, 5; D. Miguel Becerro, Presbítero, 1; D. Casimiro García Bello, 2; La Excmo. Sra. Condesa de Bornos, 100; las Hermanas del Colegio de María Cristina, 5; D.ª Estanislá Villamor, 1; D. Matías Pascual, 1; D. Quiterio Dorado, 1; D.ª Gumersinda Tapiador, 1; don Mariano Moreno, 1; D. Mario Conde, 1; don Alejandro Molina, 0'50; D. Carmen Montero, 1; D.ª María Rey, 1; D.ª Dionisia Martín, 1; D.ª Martina Rodríguez, 1; D.ª Benita Chozas, 1; D. José Santamaría, Presbítero, 5; D. Luis García Bello, Lectoral, 5.—Total 181'10 pesetas.

**Parroquia de Santa Leocadia.**—D. Cipriano de la Fuente, Presbítero, 5; D. Manuel Castañón, 5; D. Casto Manzano, 5; don José de Toro, 5; D.ª Francisca Pous, 5; don Gumersindo Rojo, 1; D. Segundo Hernández, 1; D. Gerardo de la Mora, 5; D. Juan Pérez Monje, 4; Damas Catequísticas, 10; D. Juan Eymar, 4; D. Agapito Conde, 7; D. Teodoro de San Román, 5; D. Gregorio Jimeno, 5; don Mariano Gómez, 5; D. Anacleto Heredero, Capellán de Reyes, 3; D. Joaquín Benito y Cantero, Capellán Muzarabe, 5; D. Mariano Martín Villa, 5; Hermanas de la Caridad del Hospital de la Misericordia, 5; D. Tomás Villalta y Martín, Capellán de Reyes, 3; don Enrique Palomo, Presbítero, 1; Hermanas de la Caridad del Hospital de Dementes, 3; D. Bernabé Cobián, Presbítero, 3; D. José Rivas, Presbítero, 2; D. José Sonseca, Presbítero, 0'50; Colegio de Doncellas, 50; Hermanas de la Caridad del Asilo, 5; D. Angel López, 1; D. Rafael Lugo, Presbítero, 1; Una persona devota, 2'50; D. Francisco López-Fando, 3; D. Joaquín Alarcón, 5.—Total 167 pesetas.

(Continuará).

ECOS DE SOCIEDAD

Por tener que dar noticia de los programas de las fiestas, no se publicó esta Sección en el número anterior.

El domingo antepasado tuvo lugar en el Oratorio de los Sres. de Grondona el matrimonio de su hija Emilia con D. Emilio Codecido.

Por estar de luto esta apreciable familia, no asistieron a la ceremonia sus numerosos amigos, que apenas lo supieron se apresuraron a felicitarles, dando testimonios inequívocos del aprecio con que todos les distinguen y de las simpatías que inspiran á cuantos tienen la dicha de tratarles.

La elegancia, el buen gusto y distinción que acompaña á todos sus actos, me releva de dar detalles acerca de los ricos trajes de la novia y sus hermanas que, como ustedes saben, no necesitan adornos para estar siempre hermosas y elegantes.

Reciban todos nuestra más completa enhorabuena.

Los novios dieron al Sr. Alcalde 500 pesetas para repartirlas á los pobres.

¡Hermosa manera de hacer que los desgraciados participen de la felicidad de los que son dichosos! ¡Bello ejemplo! Dios hará que la alegría de los socorridos se centuplique en corazones tan hermosos.

Según anunciábamos en nuestro número 45, correspondiente al 26 del pasado Noviembre, en expresado día, á las seis y media de su noche, en la Capilla del Palacio Arzobispal, se celebraron los desposorios de la bellísima y aristocrática señorita Esperanza Esteban Infantes con el elegante y distinguido oficial del Ejército D. Rodrigo Peñalosa.

El Excmo. Sr. Cardenal Primado, revestido de riquísimos ornamentos, bendijo el

solemne acto, en el que fueron padrinos la señora madre de la contrayente y el hermano del novio.

Vestía la desposada elegantísimo vestido blanco de irreprochable gusto, y bajo el tenue y finísimo velo se veían resplandecer y deslumbrantes centelleos, las piedras preciosas de valiosas joyas y aderezos muy caros.

Terminados los desposorios, el Sr. Cardenal, con paternales y sabias frases, les hizo pensar á los recién casados en la importancia y trascendencia del acto realizado, aconsejándoles la virtud y santidad que siempre deben ir unidas á este gran sacramento.

Después, en el elegantísimo comedor del mismo Palacio, se sirvió un espléndido lunch, en el que hubo verdadero derroche de cuanto el gusto más exigente puede desear en tales casos, y en el cual reinó la más fina etiqueta y se guardaron con esmero las leyes todas de la cortesía, sin que esto fuera óbice para dar paso á la alegría que inundaba los pechos y que se manifestó por agudísimas y muy oportunas frases, mezcladas con frecuentes detonaciones de exquisito champagne.

Más de cien comensales asistieron á este acto, lleno en todas sus partes de animación y vida, todos de lo más elegante y aristocrático de Toledo, abundando las damas elegantísimas, aderezadas con riquísimas joyas, y vistiendo en su mayoría la blanca mantilla, que parece el emblema ó genuina representación de la gentileza, y la gracia españolas. Entre los caballeros de charolada bota, elegante frac y luciente chistera, se veían no pocos vistiendo honrosos uniformes y ostentando cruces y condecoraciones, inseparables compañeras de los individuos y personalidades de la alta sociedad. El comedor presentaba deslumbrador aspecto, realzando muy mucho por su regio decorado y la profusa y artística colocación de flores y luces.

Poco más de una hora, casi un minuto, podíamos decir, duró la fiesta; pero menos dura el golpe del troquel que fija para siempre el busto en la moneda; nosotros también guardaremos imborrable el recuerdo de esta fiesta espléndida.

Después, en la elegante casa de los señores de Infantes, se continuó la fiesta, se reprodujo la animación; y cuando ya cerca de las doce las mamás empezaron á pedir sus abrigos, porque la noche era fresquita en demasía para lanzarse desprovistos á la calle desde la aromatizada y subida temperatura de aquellos magníficos salones, un mohín de disgusto se notó en las jóvenes y en ellos un gesto de desagrado, pues, por lo visto, estaban dispuestos á continuar allí *per secula seculorum*.

Todos sin embargo, dominando el pesar que causa perder algo muy parecido á la felicidad, tan fugaz y sutil en aquesta tierra, tuvieron unanimidad completa para desear á los recién casados muchas é inacabables dichas, y así también lo deseamos nosotros.

BANCO DE ESPAÑA.—TOLEDO

Canje de Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminados los cupones que llevaban unidos las Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y encargado el Banco de proceder el canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos, se pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre, se recibirán por la Caja de Efectos en custodia del Banco, Negociado de Cupones, y por las Cajas de las Sucursales los referidos efectos, que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en dicha oficina y con un endoso al reverso que diga:

«Á la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje», fecha y firma.

El Banco se encargará de efectuar el canje de las Acciones de la Compañía que se hallen constituidas en depósito ó en garantía de operaciones en sus cajas, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes, advirtiéndoles á los que las tengan en esta Sucursal, que podrán retirarlas, si á alguno conviniere practicar la operación por sí, hasta el día 6 de Diciembre próximo inclusive, y que en el caso de no hacer uso de este derecho, el Banco procederá á su presentación, no pudiendo disponer de los nuevos títulos sus poseedores hasta que se reciban en esta oficina.

Toledo 28 de Noviembre de 1904.—El Secretario, BERNARDO BÁRCENA.

NOTICIAS

El Sr. Alcalde de Toledo, nuestro particular amigo D. José Benegas, ha tenido la atención de autorizarnos para designar un pobre que perciba 5 pesetas de las 500 con que D. Emilio Codecido ha querido solemnizar su enlace con la distinguida Sra. D.ª Emilia Grondona. Agradecemos mucho la

deferencia del Sr. Benegas, y alabamos la caridad del Sr. Codecido en beneficio de los necesitados. Las 5 pesetas de referencia se las hemos entregado al pobre Florencio Díaz, de la Parroquia de Santa Leocadia.

**Perdida.**—De una patena de plata sobredorada, desde la casa Hospedería de San Bernardino, número 4, á la plazuela del Ayuntamiento, en la tarde del día 6. La persona que la haya encontrado, hará un verdadero favor devolviéndola en la bovedilla del Ayuntamiento, (vivienda del guarda jardinero), donde se le gratificará.

Por real orden se permite, en lo sucesivo, durante cualquier tiempo, la caza con reclamo de perdiz por los dueños de vedados, dentro de sus propiedades.

Ha fallecido el día 1.º Sor Felicián Casado y Pulido, Hermana de la Caridad en el Hospital Provincial de la Misericordia de esta ciudad, después de prestar durante cuarenta años sus caritativos servicios en dicho benéfico establecimiento. Quiera Dios que la admirable abnegación que esto supone, y las muchas virtudes de la finada, hayan alcanzado para su alma la eterna bienaventuranza.

La imagen de la Purísima, colocada en la Iglesia de Padres Carmelitas en el altar mayor, y ante la que se celebra solemne triduo, es digna de mención por la antigüedad á que se remonta, pues obedece á la aparición en Guadalupe, y pertenece al Excmo. Ayuntamiento que la tenía colocada en el altar que existía en la sala Capitular.

Las Religiosas de Madre de Dios han abierto al público su nueva Iglesia, que ocupa lo que antes fué el Coro que ellas ocuparon. Para conmemorar este acontecimiento, han celebrado un solemne triduo con exposición del Santísimo y sermones á cargo de los Sres. D. Joaquín de la Madrid, Prior de los Carmelitas y Canónigo Sr. Tripiello.

**Para común utilidad.**—Acaba de publicar la conocida Casa editorial Soler, de Barcelona, una importante obra con el título *Operaciones de Bolsa*: Contiene, no sólo una erudita noticia histórica acerca de los orígenes y vicisitudes de los «Centros de contratación», sino que también minuciosos estudios, ordenados con claridad y precisión, acerca de la «Materia de contrato, Valor nominal y real de los Efectos públicos, detalle técnico y eminentemente práctico de las operaciones de Bolsa, Agentes mediadores, Liquidación, Libros-registros, Deuda Pública, Problema de los cambios, y, finalmente, una erudita información acerca del actual funcionamiento de las principales Bolsas del mundo financiero».

Á pesar de encerrar tanta materia, de indisputable utilidad, sólo cuesta esta obra 1'50 pesetas y se vende en todas las buenas librerías.

**Colegio General Militar.**—La antigua y acreditada Academia de Areos, conocida en toda España por sus rápidas preparaciones, se ha establecido en esta población, plaza de la Ciudad, número 5, y se dedica exclusivamente á la preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, proponiéndose invertir sólo un curso de once meses en dicha preparación.

Las clases han empezado ya.

**Villacañás-Quintanar.**—Han estado en Quintanar los Sres. Tejero, Llerena y Belio, representantes del Comité financiero para la construcción y explotación del ferrocarril de Villacañás á Quintanar.

Dichos señores garantizan con un millón de pesetas el negocio: Se ha firmado una escritura por la cual los mayores contribuyentes de dicha población garantizan á la empresa constructora una subvención de 112.500 pesetas si el ferrocarril se hace á Alcázar, y 75.000 si es á Villacañás.

Además, se conceden gratuitamente todos los terrenos expropiables enclavados en el término municipal y se hacen otras concesiones relativas á edificios para estación, talleres, etc.

Felicitemos á Quintanar y deseamos que aprenda la lección la capital de la provincia, que buena falta nos hace.

**Ocaña.**—Se ha celebrado una solemnísimas Novenas á la Purísima Concepción, que ha terminado el día de su festividad. Todos los días ha habido sermón á cargo del clero de la localidad y Padres Dominicos.

El día 7 se cantaron solemnes Vísperas, y el 8 hubo gran diana y extraordinaria función de Iglesia en honor de la Inmaculada, á la que concurrió inmenso público.

El día 28 del mes pasado se celebraron los funerales, en la Parroquia, por S. A. R. la Princesa de Asturias, á los que asistieron las Autoridades, Senador y Corporaciones.

**Quintanar.**—Se ha planteado un grave conflicto entre los fabricantes de alcohol á causa de la aplicación de la nueva ley de alcoholes. Unas oien familias han quedado, por ello, sin trabajo y desamparadas. El Alcalde ha telegrafiado al ministro de Hacienda rogándole solución del conflicto.

**Arcicóllar.**—Hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Arcicóllar D. Pedro Maderal y Escobar, padre del celoso Párroco de dicha localidad D. Mateo, al que enviamos nuestro sentido pésame.

CORRESPONDENCIA

**Á un toledano.**—Si caben, van.  
**F. B. Sardina.**—Muy bien hecho, pero son muchos los que no pagan y leen el periódico, ¡vaya si les gusta!  
**Un Pifano.**—No estamos para músicas.  
**Ubaldo.**—Si lo publico nos llevan á la cárcel.  
**Inocente.**—No señor, no es Ud. inocente, sino pillo; me gusta, pero... no se puede publicar.  
**P. A. Bios.**—Bien cantas, pero mal entonas; hay verdades que no se pueden decir.  
**D.ª Paca.**—Diga Ud., ¿en vez de hacer versos, no podría Ud. hacer calcetas?  
**Un Boticario.**—No me meto en política aunque me apen, si el Alcalde y el Juez de su pueblo se pegan... ahí me las den todas.  
**Benito S. T.**—Mande el intérprete otra vez, porque sino... Ud. me quiere mal, ¿va Ud. á medias con los oculistas? Me gusta.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

**Cuarenta Horas.**—Días 11 y 12 de Diciembre, Parroquia de San Justo; 13 y 14, Parroquia de Santiago; 15 y 16, Convento de P. Carmelitas; 17 y 18, Parroquia de Santa Justa.

**Santa Iglesia Catedral.**—Mañana domingo, tercer día de Adviento y en la Misa conventual, predicará sobre la Santa Bula el Dr. D. José Rizo y López.

**Parroquia de San Marcos.**—Continúa la Novena que las Hijas de María consagran á su excelencia titular la Purísima Virgen; serán oradores: mañana 11, el Sr. D. Carlos Ancos; 12, Sr. Alvarez Mellado; 13, Sr. Pinilla; 14, Sr. Marqués y Camacho; 15, señor Zamadrid, y 16, Sr. Valbuena. En este último día, á las ocho de la mañana, será la Comunión general.

**Iglesia de P. Carmelitas.**—Mañana 11, á las nueve y media de la mañana, será la Misa solemne, á las ocho será la Comunión general. Por la tarde, á las tres y media, se expondrá el Santísimo, se hará el Ejercicio, y Sermón á cargo del Reverendo Padre Agapito del Sagrado Corazón de Jesús.

**Iglesia de la Virgen de Gracia.**—Las Damas Catequistas celebran un solemne Novenario á la Purísima Virgen, que dió principio el día 8: Á las cinco de la tarde exposición, Rosario y Sermón. Son oradores en este Novenario los señores siguientes: Día 1.º, el Sr. Abarrategui, Beneficiado; 2.º, Prior de los Carmelitas; 3.º, D. Gabino Marqués; 4.º, señor Rector del Seminario; 5.º, Sr. Muñoz de Morales; 6.º, Sr. Valdepeñas; 7.º, Sr. López de las Hazas; 8.º, Padre Montero, y 9.º, Sr. Conde y Pecos.

**Iglesia de Santa Clara.**—Continúa la Novena á la Purísima Concepción á las cuatro de la tarde. El jueves 15 será la función principal con Misa solemne á las diez y Sermón á cargo del Prior de los Carmelitas de esta ciudad.

**Convento de Santa Isabel.**—Continúa el Octavario á la Virgen Inmaculada con Misa solemne á las diez, y Sermones á cargo de los señores siguientes: Día 11, el Sr. Sánchez Valdepeñas; 12, el Sr. Chaumel; 13, Sr. Párroco de Cobisa; 14, Sr. Ubaldo García Huertos; 15, el referido Sr. Huertos; 16, el señor D. Calixto Rubio, y 17, Sr. Sonseca.

**Convento de Religiosas Capuchinas.**—Continúa el Novenario á María Inmaculada con Misa solemne á las diez de la mañana y Sermones á cargo de los Sres. Oradores siguientes: Día 11, Sr. Bello; 12, Sr. López de las Hazas; 13, Sr. Valbuena, 14, señor Chaumel; 15, en este día tendrá lugar la función principal, siendo orador el Sr. Sánchez Valdepeñas; por la tarde, predicará el Sr. Muñoz de Morales; 16, el Sr. Rizo; 17, el referido Sr. Sánchez Valdepeñas.

**Convento de Religiosas Benitas.**—El jueves 15 celebrarán solemne función religiosa á la Purísima Concepción; á las diez, Misa solemne y Sermón á cargo del Sr. Magistral.

**Convento de la Concepción.**—Los días 13, 14 y 15, celebra la Comunidad solemne triduo á la Virgen sin mancha.

✠  
PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
DOÑA EMILIA MARTÍNEZ Y SERRANO  
QUE FALLECIÓ EN TOLEDO  
el día 12 de Diciembre de 1903, después de recibir  
los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P.

---

Todas las Misas que se celebren el 12 de Diciembre de 1904, en la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

**DISPONIBLE**

3 Pesetas mensuales.

Año, 30 Pesetas.

Pago adelantado.

## LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE TRAJES TALARES

## JOSÉ CAVANNA

DIRECTOR

PLAZA DE CELENQUE, 1.—MADRID.

Recomendada por todos cuantos en ella se hicieron trajes.

Facilidades para el pago.

Géneros inmejorables.

## UREÑA Y CARBONELL

Colón, 14.—VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Olías, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas Imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado, templetas, altares, andas, frontales, urnas, etc.

\*\*\*\*\*

## TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos y servicio pronto. Visiten este taller.

BARRIO NUEVO, 17.—TOLEDO

## Antigua Fundición de Campanas

## Hijos de Eduardo de Linares Pérez

MADRID: Carabanchel Bajo.

Refundición de campanas viejas ó rotas, dándoles el tono que deseen. Portes de balde, facilidades en el pago.

Esta casa esmera los trabajos de modelado, sin pinturas ni falsedades, estando recomendada por varios *Boletines Eclesiásticos*.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

## Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico de la provincia.

DIRECTOR: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

## SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

## SATURNINO DE LA FLOR

Abierto de nuevo al público tras grandes é importantes reformas hechas en el local y utensilios del mismo, se encuentra este salón montado según los últimos adelantos en elegancia y aseo. Jabones desinfectantes y aparatos esterilizados, de la más reciente novedad, entre los recomendados por la higiene. Esencias y cosméticos de las mejores marcas.

PLAZA DE LAS TENDILLAS, NÚM. 4

SITIO CÉNTRICO

SERVICIO ESMERADO

## PARA IGLESIAS

Custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, copones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de **PLATA MENESES** con arreglo á catálogo.

Ventas al contado, y á plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

Sebastián Díaz-Marta.

COMERCIO, NÚM. 10.—TOLEDO

## ELEMENTOS DE GRAMÁTICA

POR

D. Santiago de la Fuente.

Esta obrita, que consta de 56 páginas, es muy recomendable bajo todos conceptos para las Escuelas y Colegios de primera enseñanza, por contener los principios de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, expuestos con suma sencillez, concisión y claridad, y arreglados á los preceptos de la Real Academia Española.

Se halla de venta en la Librería de Celedonio Martín, Comercio, 53; en la Imprenta de Florentino Serrano, Cuatro Calles, 2, y en casa del autor, Santa Isabel, 5, al precio de 0'25 pesetas el ejemplar.

## Cuadros al óleo.

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia, práctica continua.

Barrio Nuevo, 17.—TOLEDO